

### SESIÓN DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

#### **20.- Pregunta N.º 1021, relativa a porcentaje de menores de edad que han salido de los centros de acogida han adquirido la autorización de residencia, desagregado por sexo, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5300-1021]**

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Punto 20, pregunta relativa a porcentaje de menores de edad que han salido de los centros de acogida, han adquirido la autorización de residencia, desagregado por sexo.

Tiene la palabra la Sra. Ordóñez

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Ya ha escuchado antes, yo le he dicho que se sabía de evaluación y planificación de políticas públicas, pero que no tengo ni idea de informática ni de la legislación específica sobre menores. Esa la intuyo y esa la veo, pero ahí no.

O sea, además aquí aparecerá concretamente la palabra tecnolorda en el acta de sesiones, que es la que yo utilizo para referirme a mis habilidades informáticas. Eso sí, al Excel llego. Al Excel más o menos llego, a las tablas de datos más o menos con ellas me apaño y entiendo que cualquier persona que trabaje en la Administración pública debiera manejarlas con un poquito de solvencia.

También es cierto que no sé por qué siente usted que estoy hablando tan mal de los técnicos, cuando nos acaba de decir que este, estos datos estadísticos supuestamente que tienen ustedes, que han servido de base para el proceso de evaluaciones del sistema de protección de la infancia y adolescencia en Cantabria, los ha hecho una empresa externa.

Entiendo que a esa empresa externa, quienes ustedes han solicitado esa evaluación le habrán pasado una serie de datos. No les habrán dicho: mire, entré en esta página Web y me descárguense ustedes la información.

Entonces, bueno por lo menos si nos hubiesen llegado a mandar esos datos. Porque si los datos con los que ha tenido que trabajar esa empresa son los que ustedes me han remitido, oye, pues habrán hecho el mejor trabajo posible, pero con esa cantidad de datos una evaluación muy rigurosa pues tampoco se podía hacer.

En todo caso, si esos datos no me los hubiera remitido, entiendo que serán bastante más. Pero no se preocupe, porque voy a pedir información sobre este informe, sobre los datos que se han utilizado y vamos a ver si realmente usted me ha mandado la información que obra en su poder o ni siquiera me ha mandado lo que le ha mandado a la empresa externa.

Que otro de los miedos que tiene esta Diputada, Sra. Vicepresidenta, es que les haya ofrecido a esa empresa externa lo mismo que a mí; el hecho de que vaya uno por uno mirando los expedientes para sacar esos datos que ustedes no tienen tiempo de hacer o que por falta de tener una base, un sistema tan sencillo como una base de datos, a través de un soporte informático, pues no han podido o no han querido realizar.

Claro es que en este caso ¿qué porcentaje de menores de edad han salido de los centros de acogida han tenido la autorización de residencia? Claro, aquí limita mucho más el espectro, no estamos hablando de todos, los que adquieren la residencia son aquellos que bueno han nacido, que no han tenido la nacionalidad o vamos la consideración de ciudadanía como para poder desarrollarlo.

Este dato tampoco consta en su poder, porque me dice que no se permite el filtrado, pero es que curiosamente el tema de los MENAS también lo lleva usted. ¿Usted no sabe cuántos MENAS que han salido de los centros de acogida han conseguido la autorización, o esta información estadística tampoco es relevante para desarrollar este trabajo?

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sra. Ordóñez.

Tiene la palabra la Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Muy bien, mire, lo primero aclararle, probablemente usted acaba de decir que va a hacer una iniciativa pero la evaluación que se ha hecho en el sistema de infancia de nuestra Comunidad Autónoma la ha hecho uno de los departamentos más prestigiosos en sistemas de Infancia, de protección de infancia.

Y de verdad, yo le rogaría que no cuestione un trabajo que no conoce, que se ha desarrollado además en el año 2016 y muchos, muchos de los servicios y de las líneas de trabajo nuevas que se han puesto en marcha a lo largo de esta



legislatura son fruto de ese trabajo; de grandes expertos a los que desde luego yo no me atrevería a cuestionar en ningún caso el trabajo que están haciendo.

Y es un trabajo que lógicamente han trabajado con todos los técnicos, que han ido viendo técnico a técnico y también lógicamente en muchos casos, casos concretos para poder planificar en el futuro los programas que se tienen que llevar a cabo y que se llevan a cabo además y que están basados en una evidencia científica, porque muchas de las cosas que estamos poniendo en marcha y que hemos puesto en marcha nuevas en Cantabria están basadas en evidencias científicas.

Y además, ha sido, ha habido una evaluación de procesos y de programas. Los datos son importantes, pero lo que hay que hacer es una evaluación de procesos y de programas, que son los que se llevan a cabo con los menores.

Y respecto a la pregunta que usted me decía, decirle que la inmensa mayoría de los menores que salen de los centros de acogida no están sujetos a autorización de residencia y de trabajo, por poder residir en territorio nacional por su propia condición y que se da el dato de los menores extranjeros no acompañados que salen de los centros por mayoría de edad.

Todos son varones y decirle que en el año 2017, el 25 de estos menores salieron con autorización de trabajo.

Ese es el dato que tenemos.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sra. Vicepresidenta.

Turno de réplica de la Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Sí, no solo decirle que yo no, en ningún caso estoy poniendo en duda un informe que ni siquiera he leído y así se lo reconozco. Lo que estoy cuestionando es el rigor que ha podido desarrollar dentro de su buen hacer, con los datos que supuestamente les ha puesto en su poder la Consejería.

Obviamente entiendo que ellos, que son expertos, con los datos que ustedes les hayan pasado hayan hecho el mejor trabajo posible pero si ustedes no tienen estos datos o no los desagregan o nos los tienen en bases de datos, pues poco han podido hacer estos especialistas en la materia para poder hacer una evaluación y se lo digo porque los datos vuelvo a repetirla son fundamentales para evaluar, pero en todo caso no sería culpa suya sino de la administración que no le facilita toda la información suficiente y relevante para hacer una evaluación rigurosa.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sra. Ordóñez.

Turno de dúplica de la Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Sí, bueno vuelvo a insistir en que estamos ante una evaluación de bueno pues de uno de los mayores expertos en materia de infancia y que nadie pone en duda la importancia de los datos pero sin duda de lo que estamos hablando aquí es de evaluar procesos, de evaluar programas y de evaluar servicios para mejorar todo lo que es la intervención con el menor y con el adolescente y eso es lo que ha hecho esta empresa, con la cual le vuelvo a decir estamos trabajando estrechamente, que ha hecho un buen trabajo, que le ha hecho en perfecta coordinación con todos los técnicos y técnicas de la Subdirección de Infancia y que fruto de ese trabajo pues son todas los programas y los procesos nuevos o mejora de los mismos, toda la formación también que estamos llevando a cabo para en definitiva pues mejorar el sistema de atención a nuestros menores.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sra. Vicepresidenta.